

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN
SESIÓN, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 4 DE
DICIEMBRE DE 2018.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.- Acuerdo relativo a la aplicación de la jornada.

ACUERDO

Ratificar el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2018, relativo a la jornada laboral del Ayuntamiento de Sevilla y entidades dependientes, y por el que se establece la jornada especial en dedicación para aquellos servicios que necesariamente deben prestarse durante las 24 horas del día.